CONTRATO Nº 76/2023 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2023 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE VARIAS SEDES EDUCATIVAS A TRAVÉS DE FONDOS DEL FONACIDE" – I.D. N°430888 – LOTE 2.-

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN**, domiciliada sobre las calles Mcal. Estigarribia e/ Padre Kreusser, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80000004-8 representada para este acto por el por el **INTENDENTE MUNICIPAL DON ALFREDO LUIS YD SANCHEZ** proclamado por el Tribunal Electoral de Itapúa, según A y S N° 64/2021 de fecha 11 de octubre del 2021, refrendado por el **SECRETARIO GENERAL ABG. FEDERICO MARCEL UBEDA CORTTI** designado por Resolución N°2816/2023, del Ejecutivo Municipal, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la **EMPRESA UNIPERSONAL del Sr. EMILIO EDUARDO BOGADO con C.I. N°1.206.053 y RUC N° 1206053-4**, con domicilio en el B° San Isidro, de la ciudad de Encarnación, departamento de Itapúa, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO para **"CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE VARIAS SEDES EDUCATIVAS A TRAVÉS DE FONDOS DEL FONACIDE"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO

El presente contrato tendrá por objeto la ejecución de las obras previstas en las especificaciones técnicas y en el pliego de bases y condiciones del procedimiento por ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04 /2023 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE VARIAS SEDES EDUCATIVAS A TRAVÉS DE FONDOS DEL FONACIDE", I.D. N° 430.888, específicamente Lote: 2.***----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

Abog. Federico Ubeda Cortti
Secretario General
Encarnación
Gobierno Municipal

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 430.888.----------

Emilio Bogado
CONSTRUCCIONES
RUS: 1206053-4

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023 CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE VARIAS SEDES EDUCATIVAS A TRAVÉS DE FONDOS DEL FONACIDE, I.D. N°430888** convocado por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN**. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo

INTENDENTE Luis YD
Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

N°3101/2023 de fecha 23 de octubre del 2023, dictada por el Ejecutivo Municipal y aprobada por la Junta Municipal mediante Resolución N°654/2023 de fecha 24 de octubre del 2023 y promulgada en fecha 13 de noviembre del 2023.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).-

Los precios unitarios se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	Lote 2 "A":				
	Preparación de la obra				
1	a-Vallado Perimetral: limpieza, preparación de obra más obrador.	un	1,00	3.308.027	3.308.027
2	b- Cartel de Obra 2x1,50 m	un	1,00	571.164	571.164
	Pisos				
3	a- Desmonte, nivelación y replanteo	m2	455,80	7.318	3.335.544
4	b- Contrapiso de Hormigón de cascote h: 10 cm empastonado a máquina.	m2	445,80	42.467	18.931.789
5	c-Piso de Granito Reconstituído 30x30 cm color rojo con más fondos de piedritas blancas Pulido, Patinado y encerado. (en aulas y galerías)	m2	445,80	116.906	52.116.695
6	d- Desmonte de revoque existente de altura de zócalo hasta antepecho y otras zonas que existan irregularidades y humedades.	m2	372,48	11.554	4.303.634
	Zócalo				
7	a-Zócalo Granito Reconstituido 10x30 cm Pulido, encerado y lustrado. (en aulas y galerías)	ml	192,30	58.180	11.188.014
	Revoques Interior - Exterior La fiscalización indicará los lugares a ser intervenido.				
8	a- revoque impermeable a 3 capas encuentro zócalo hasta antepecho y paredes existentes donde existan irregularidades o humedades, fratachado y filtrado interior - exterior	m2	395,30	53.380	21.101.114
	Pintura				
9	a- Pintura interior - exterior de pared con enduído, de piso a antepecho de ventana color sintético marrón oscuro con enduído liso perfecto.	m2	380,28	29.450	11.199.246
10	b- Pintura interior - exterior de antepecho hasta encuentro con el techo existente con enduído y Pintura color arena.	m2	803,05	29.450	23.649.823
	Arreglo de canteros y escenario				

Abog. Federico Ubeda Cortti
Secretario General
Encarnación
Gobierno Municipal

Emilio Bogado
CONSTRUCCIONES
RUS: 1206053-4

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
11	a- Encuadre y reparación de canteros existentes y del escenario, revoque a 2 capas y pintura en terminación	m2	56,00	90.786	5.084.016
	Rampas de Hormigón				
12	a- Reparación de rampas en su totalidad, colocación de baranda, pintado con sintético, piso pintado color marrón. La fiscalización dará los detalles	m2	18,00	119.936	2.158.848
	Desagues Pluviales				
13	a- Colocación de canaletas de chapa galvanizado. Nº24 desarrollo 0.55m, solicitar a la fiscalización el detalle. (canaleta y bajada)	ml	102,00	71.925	7.336.350
14	b- Construcción de canal de desagüe pluvial a cielo abierto c/ rejilla metálica. (ancho 35 cm.) en patio existente (ver detalle)	ml	75,00	156.883	11.766.225
	Cenefa				
15	a- Cenefa lateral acanalado de chapa Nº24 desarrollo 65cm con su estructura cada 0,40 ,la fiscalización presentará el detalle	ml.	25,00	90.235	2.255.875
16	Limpieza final	gl	1,00	1.118.671	1.118.671
	Lote 2 "B":				
	Preparación de la obra				
17	a-Vallado Perimetral: limpieza, preparación de obra más obrador.	gl.	1,00	3.929.894	3.929.894
18	b- Cartel de Obra 2x1,50 m	gl.	1,00	719.717	719.717
	Electricidad Bloque norte: Instalación Eléctrica (Conductores de marca nacional; Disyuntores de procedencia Europea o Coreana; Placas, tomas, puntos)				
19	a- Provisión e instalación de electroducto subterráneo 2 pulg con cableado multifilar nyy 4X6mm2 desde TG (Incluye excavación, registro subterráneo)	ml	75,00	70.261	5.269.575
20	b- Provisión e instalación de tablero plástico 24 TM de adosado (con sus respectivos disyuntores termomagneticos e diferencial según esquema unifilar, incluye TM 3x63A)	GL	1,00	1.700.242	1.700.242
21	c- Provisión e instalación de circuitos (bocas) de tomas corriente tipo euroamericano y Puntos de iluminación ((incluye ducteado pvc gris 25mm, cableado multifilar 2mm2, cajas de conexión con tapa, curvas pvc, tener en cuenta el neutro de color azul o celeste)	un	20,00	145.164	2.903.280
22	d- Provisión y montaje de colgante de policarbonato 30 cm, lámpara led 50W 6500k e27, (incluye ducteado pvc gris 25mm, cableado multifilar 1mm2, cajas de conexión con tapa, curvas pvc, tener en cuenta el neutro de color azul o celeste)	un	10,00	396.164	3.961.640

Abog. Federico Ubeda Cortti
Secretario General
Encarnación
Gobierno Municipal

Emilio Bogado
CONSTRUCCIONES
RUB: 1206053-4

INTENDENTE
Luis Yd

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
23	e- Provisión y montaje de porta lampara con lampara led 15w 6500k de adosar,incluyen bocas, ducto pvc,cableados, con encendido por fotocelula (Zona pasillo y baño)	un	20,00	156.604	3.132.080
24	f-Provisión e instalación de cable multifilar 4mm2 para circuito independiente de Aire Acondicionado (Incluye ducto pvc gris 25mm, cajas 100x100mm, caja conexión con tapa, curvas PVC, punto bipolar otros)	un	2,00	616.178	1.232.356
25	g-Provisión e instalación de cable preensamblado 2x10mm2 para circuito independiente de Pabellón existente (Incluye conector dentados, morsa de retención y otros)	un	30,00	37.195	1.115.850
26	h-Provisión e instalación de cable multifilar 4mm2 reconexiòn de TS en pabellón existente (Incluye tablero 5TM y TM según esquema multifilar)	un	2,00	528.868	1.057.736
27	k- Provisión e instalación de circuito eléctrico para aire acondicionado de 24.000BTU. (incluye picado de pared, ducteado con caño corrugado antillama, revocado y cableado con terminación de caja conexión con tapa ciega blanco) también incluye caño pvc con grampa para el desagüe del Aire y interruptor bipolar .	un	2,00	399.931	799.862
28	L- Provisión e instalación de circuitos de ventiladores de techo (incluye ducteado antillamas y cableado).	un	8,00	110.485	883.880
	Sanitarios Sexados				
29	Desmontaje de inodoros existentes	un	6,00	19.614	117.684
30	Inodoros de 1º calidad y marca, con cisterna baja, color a definir.	un	6,00	852.497	5.114.982
31	Capillas para lavatorios a presión de 1° calidad	un	6,00	172.477	1.034.862
32	tapa y asiento para inodoro de cierre silencioso c/ parachoques de goma.	un	6,00	62.709	376.254
33	porta rollo cerámico blanco o claro	un	6,00	49.127	294.762
34	jabonera cerámico	un	6,00	57.320	343.920
35	Llave de paso con campana	un	3,00	132.360	397.080
36	Colocación de sujetadores de las piletas de granitos con ángulos metálicos 4 por piletas, limpieza y mantenimientos, colocar el caño de desague empotrado a la pared	un	2,00	574.599	1.149.198
37	espejo pegado a la pared 1,60x0,60 con sujetadores arriba y abajo.	un	2,00	111.678	223.356
38	espejo pegado a la pared 1,00x0,60 pegado y con sujetadores arriba y abajo.	un	1,00	111.678	111.678
39	limpieza y cambio de rejilla existente	un	3,00	145.516	436.548
40	k- Mingitorio con divisoria de mármol sector mingitorio 1,60 m x 0.50 m. De 1º calidad con grifería.	un	3,00	657.594	1.972.782

Abog. Federico Ubeda Cortti
Secretario General
Encarnación
Gobierno Municipal

Emilio Bogado
CONSTRUCCIONES
RUB: 1206053-4

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
41	a- Azulejos Cerámicos para revestimientos blanco o claro 0.30 x 0.60cm y/o aproximadamente igual pared interior (baño) con altura de 2,40 m	m2	105,00	81.992	8.609.160
42	desmonte de azulejos existentes	m2	101,23	15.376	1.556.512
43	Desmonte de puertas existentes(6).	un	6,00	33.114	198.684
44	BEBEDERO (con azulejos).	un	1,00	1.234.837	1.234.837
	Otros - Construcciones Grales.				
45	Desmonte de techos	m2	220,00	20.055	4.412.100
46	a-Techo de chapa Isopanel trapezoidal de 10 cm triple capas- N° 26 color cerámico, 20 % pend y estructura metálica pintado con antioxido y color grafito sintético, incluye cumbrera de chapa (mismo material), en aulas y galería,presentar una muestra a la fiscalización del tipo de chapa para la colocación. La fiscalización dará el plano de techo(estructura metálica). Viga metálica de apoyo de tirantes con perfil en U y ángulo metálico.	m2	220,00	258.018	56.763.960
47	b- Cenefa de chapa N° 26 desarrollo 0,60 m	ml	16,60	76.802	1.274.913
48	c- corrección de ventanas existentes, pintura y limpieza de vidrios.	m2	1,00	839.520	839.520
49	e-Puerta Metálica de Chapa Plegada N° 18 -08,80 x 2,10 (incluye marco de chapa Plegada Nº 18 de acuerdo al espesor de las paredes y cerradura FT360) con manija. Presentar una muestra a la fiscalización para su aprobación.	un	6,00	792.592	4.755.552
	Pintura				
50	Látex acrílica, en pared interior c/ enduido, más dos manos, hasta llegar a una superficie bien uniforme.	m2	297,60	32.800	9.761.280
51	de pared de ladrillo visto exterior y pintura impermeable en color cerámico	m2	250,48	32.800	8.215.744
52	De piso existente	m2	154,00	24.739	3.809.806
53	de aberturas tipo puertas con antioxidos y pintura sintética color marrón oscuro	un	6,00	66.586	399.516
	Desagüe pluvial				
54	a- Colocación de canaletas de chapa galvanizado. Nº24 desarrollo 0.55m, solicitar a la fiscalización el detalle. (canaleta y bajada)	ml	42,46	61.602	2.615.621
55	**Limpieza final**	gl	**1,00**	1.305.230	1.305.230
				TOTAL :	**323.456.688**

Abog. Federico Ubeda Cortti
Secretario General
Encarnacion
Gobierno Municipal

Emilio Bogado
CONSTRUCCIONES
RUS: 1206253-4

El monto total del presente contrato es de ***Gs.323.456.688 (GUARANÍES TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO***).----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03).-

INTENDENTE
Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

La obra será ejecutada en las siguientes instituciones educativas:
LOTE 2: ESCUELA BÁSICA N°509 - "DOMINGO ROBLEDO" - SANTO DOMINGO, *120 (ciento veinte) días a ser contados desde la fecha del acta de inicio de obras.*----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-

La administración del contrato estará a cargo de: ***ARQ. VENANCIO ZARATE, DIRECTOR DE FONACIDE.-***

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.----------

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.----------

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03).-

11.1. El proveedor deberá entregar una Garantía de Anticipo en guaraníes, equivalente al 100 % (cien por ciento) del monto a ser entregado de dicho concepto. El proveedor para el acceso al pago en concepto de anticipos, deberá obligatoriamente presentar esta garantía a la Convocante como requisito previo.

11.2. La Garantía de Anticipo deberá será instrumentada a través de una Póliza de Seguro emitida por una Compañía de Seguros con la suficiente solvencia y debidamente autorizada a operar y emitir póliza de seguro de caución en la República del Paraguay.

11.3. El Proveedor dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes la firma del contrato, deberá entregar a la Convocante una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 10 % (diez por ciento) del monto adjudicado, por el cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Proveedor. El plazo de esta garantía será hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato y/o prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.

11.4. A tal efecto, deberá presentar a la Convocante una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo la forma de Póliza de Seguro o Garantía Bancaria.

Abog. Federico Ubeda Cortti
Secretario General
Encarnación
Gobierno Municipal

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

Emilio Bogado
CONSTRUCCIONES
RUS: 1206053-4

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03) Según E.E.T.T establecidas.

Según E.E.T.T establecidas.----------

INTENDENTE
Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.---------

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.----------
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 29 (veintinueve) días del mes de noviembre del 2023.----------

Abg. Federico Marcel Ubeda Cortti
Secretario General

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal

Sr. Emilio Eduardo Bogado
Contratista

Emilio Bogado
CONSTRUCCIONES
RUB: 1206083-4